

propuesta de liquidación, que será fijada definitivamente previa audiencia del interesado.

2. Relación que se publica.

ED-C-H-90/11	IONEL CORNEL GALÁN	Conductor y propietario vehículo 0294BNM	A-494; P.K. 1+850
ED-C-H-92/11	FRANCISCO MARÍN MARTÍNEZ	Conductor vehículo B9913MU	A-434; P.K. 14,300
ED-C-H-92/11	MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ AGUEDO	Propietaria vehículo B9913MU	A-434; P.K. 14,300
ED-C-H-99/11	BRICO HOGAR HUELVA, S.L.	Propietaria vehículo 6156FJN	A-461; P.K. 49,900

Los citados expedientes se hallan a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Huelva, sita en calle Los Emires, núm. 3, durante el plazo de diez días para que pueda alegar en su descargo lo que estime conveniente, proponiendo pruebas y aportando los documentos que considere oportunos.

Huelva, 11 de abril de 2012.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 9 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se expone al público el Plan Especial de la actuación minera «Las Cruces», en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla), para la ampliación de su ámbito, aprobado inicialmente por Resolución de 22 de septiembre de 2011.

Para general conocimiento, y en virtud de lo establecido por el artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que, por Resolución de la Delegada en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 22 de septiembre de 2011, se aprobó inicialmente el Plan Especial de la actuación minera «Las Cruces», en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla), para la ampliación de su ámbito en parcelas 25, 27 y 29 del polígono 1 y parcelas 10, 11 y 12 del polígono 2 del catastro de rústica del término municipal de Salteras, ordenándose su exposición pública.

En cumplimiento de esta resolución queda expuesto al público, durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, el Plan Especial de referencia, tal como establece el artículo 32.1.2.^a de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía. El expediente podrá consultarse en las dependencias del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sita en la Plaza de San Andrés, número 2, de Sevilla, pudiéndose formular alegaciones contra las determinaciones de este proyecto urbanístico por toda persona que esté interesada en ello.

Sevilla, 9 de abril de 2012.- La Secretaria General, María Salas Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Esta-

tutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 11 de abril de 2012, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial Turismo Alpujarra».

La modificación afecta a nueva redacción de los estatutos que sustituyen a los anteriores, incluido el domicilio de la asociación que pasa a situarse en C/ Fuente Mariano, núm. 1, Órgiva.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Órgiva el día 23.11.2011, figuran José Ena Álvarez (Secretario), Antonio Jiménez del Bosque (Presidente).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita en Avda República Argentina, núm. 25, 1.^a planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II de Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 11 de abril de 2012.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: JA/CI/00057/08.

Entidad: La Fortaleza de Alcalá, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de fecha 16.2.2012.

Jaén, 11 de abril de 2012.- El Secretario, José Melero Pulido.

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: JA/CI/00006/08.

Entidad: María Ángeles Villén Gallardo.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de fecha 10.2.2012.

Jaén, 11 de abril de 2012.- El Secretario, José Melero Pulido.